



**El señor Fred Herrera Bermúdez, Director General del Teatro Nacional de Costa Rica, hace constar que la siguiente es transcripción es fiel y exacta del acuerdo firme No. 138-CD-2018, tomado por el Consejo Directivo del TNCR en su Sesión ordinaria No. 009-2018, celebrada el día 06 del mes de junio del 2018 en la Dirección General.**

**ACUERDO 138-CD-2018:** Se recibe oficio correo electrónico con fecha del 29 de mayo, 2018 suscrito por el señor Fred Herrera Bermúdez, director general del TNCR el cual explica la inconformidad existente en la propuesta de calendario de entregables enviada por el señor Peter Zeledón Méndez, ingeniero del Centro de Servicio y Diseño del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), este Consejo Directivo del TNCR toma el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

- a) El señor Fred Herrera Bermúdez expone de forma verbal en la sesión ordinaria 009-2018 celebrada el 06 de junio, 2018, la necesidad de apegarse a los plazos establecidos en virtud de que el proyecto ya se encuentra en la Asamblea Legislativa para su aprobación.
- b) En conocimiento de la solicitud del ICE, la revisión de los calendarios de entrega establecidos y los criterios emitidos en su momento por el equipo de profesionales del TNCR a cargo

Por tanto

ACUERDA:

- a) Mantener las fechas de entrega previamente establecidas en el cronograma renegociado, en virtud de la aprobación del préstamo por parte de la Asamblea Legislativa y obtener el avance de las obras por motivo del bicentenario
- b) Delegar a la Dirección General del TNCR la comunicación y coordinación debida con el equipo técnico-profesional del ICE y de su administración superior, de apegarse al cumplimiento de los plazos establecidos, para evitar el desfase de la aprobación del préstamo y el retraso significativo de la ejecución de las obras; exponiendo al Teatro a una serie de riesgos que afectan directamente las acciones administrativas de protección y conservación del edificio patrimonial histórico, la seguridad



de quienes se ubiquen dentro del mismo, así como al pago de multas relacionadas con el préstamo en trámite de aprobación ante la Asamblea Legislativa.



**ACUERDO UNANIME Y FIRME**

Fred Herrera Bermúdez  
**Director General**  
**Teatro Nacional de Costa Rica**